



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170038900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Laura Maria Barranco Saravia	Otros Demandados En El Proceso, Rosalba De La Hoz Ramirez	04/11/2021	Auto Decreta - 1. Fíjese El Día 22 De Noviembre De 2021 A Las 9:30 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial, Según Lo Dispone El Artículo 372 En Del C. G. P., La Cual Se Desarrollará De Forma Virtual. 2. Cítese A Las Partes E Intervenientes En El Proceso, Para Que Concurran A Rendir Interrogatorio, Y Los Demás Asuntos Relacionados Con La Audiencia. 3. Prevéngase A Las Partes Que La Inasistencia Acarrea Las

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

42f600bf-f402-4313-84b8-b07f591f1768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



					Consecuencias Descritas En El Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P. 4. Requírase A Las Partes A Fin De Que Alleguen El Correo Electrónico Donde Se Compartirá El Enlace De Acceso A La Diligencia
08001418901120210027400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Calderas Jct S.A.S	Axia Energia Sas	04/11/2021	Auto Decreta - Inscribese La Presente Demanda Ejecutiva En El Registro Mercantil De La Sociedad Axia Energia S.A.S. Nit. 900.507.207 1, Registrado En La Cámara De Comercio De Barranquilla
08001418901120200036200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coolcaribe	Lia Margarita Cuello Vital	04/11/2021	Auto Decide - Corrijase El Numeral Primero Del Auto De Fecha 21 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

42f600bf-f402-4313-84b8-b07f591f1768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



08001418901120210056700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Servicio Coobolarqui	Danny Enrique Villarreal Jimenez, Emilio Villarreal Jimenez	04/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200033300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda	Magalis Zarza Garcia, Prospiti Antonio Arrieta Acosta	04/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210070900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Evelyn Castro Vizcaino	04/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210032800	Verbales De Minima Cuantia	Fausto Cesar Umaña Beltran		04/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - La Presente Demanda Verbal De Mínima Cuantía De Restitución De Inmueble Arrendado Destinado A Loca Comercial, Ubicado En La Carrera 46 No. 84 161 Locales 1 Y 3, Promovida Por Rosa Ramirez De Diago, A Través De Apoderada Judicial, Contra Las Señoras Soad Saab

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

42f600bf-f402-4313-84b8-b07f591f1768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



				Diago, Fade Fares Y El Establecimiento De Comercio Al Sultan Shawarma Gourmet. A Fin De Decretar La Petición Especial Solicitada, Sobre El Bien Inmueble Objeto Del Contrato, Se Ordena Al Ejecutante Prestar Caución Por La Suma De Seis Millones Cuatrocientos Mil Cuatrocientos Pesos MI (6.400. 000.Oo). Art. 384 C.G.P.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

42f600bf-f402-4313-84b8-b07f591f1768